

CONCEJO MUNICIPAL
76ª SESION ORDINARIA
QUILLECO, FEBRERO 24 DE 1995.-

Siendo las 15:30 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los siguientes Concejales : Sr. Angel Salas Salas, Sr. Renato Ravanal Araneda, Sr. Luis Almendras Narváez, Sr. Segundo Valenzuela Padilla y presidiendo el Sr. Angel Salas Salas, por encontrarse ausente el Ar. Alcalde, por realizar trámites importantes en la Ciudad de Concepción y actúa como Secretaria Subrogante la Srta. Lilian Anita Cabalín Carrasco.

1.- Abierta la sesión el Sr. Ravanal manifiesta que en el Acta anterior fue omitido el comentario dicho por él, con respecto a lo tratado en reunión efectuada en la Ciudad de Chillán referente a la futura construcción de un gasoducto, para traer gas natural de Argentina, traído por el paso Butamallín.

El Sr. Luis Almendras consulta si se despacho el oficio por el cual se acordó invitar a los dueños de los diarios Todo Aviso y La Tribuna, para clarificar la situación publicada con fecha 20 de Febrero de 1995.

Los señores concejales toman en acuerdo, que la correspondencia analizada por ellos en la sesión, ~~sean leídas~~ las respuestas en la siguiente **reunión**, con el objeto de estar en conocimiento de las gestiones realizadas y mantener un seguimiento de las diferentes actividades que tienen relación con la Comuna.

El Sr. Salas, comenta qué noticias se tienen con respecto al paso Pichachén y desea saber cual es el estado de avance o situación actual de este proyecto y sugiere enviar un oficio al Sr. Gobernador Provincial de Bio Bio, solicitando información referente al Paso Pichechén, y referente a la ubicación futura y definitiva que tendrá la Industria Cholgúan, la cual, de acuerdo a las distintas reuniones sostenidas con autoridades y parlamentarios, se instalaría en nuestra comuna específicamente en la localidad de Canteras.

El Sr. Salas se compromete a realizar averiguaciones en Cholgán, con personas conocidas, que tienen relación con la Empresa.

CORRESPONDENCIA :

- Ord. Nº 354 del 20 de Febrero de 1995, de la Srta. Teresa Stark Ortega Alcaldesa de la Comuna de los Angeles, la cual pide un acuerdo del Concejo Municipal, con respecto de apoyar que el gasoducto que se proyecta construir para traer gas natural desde Argentina sea realizado por Butamallín, para la cual el concejo apoya la iniciativa.

Luego se realizó el análisis del balance general de la Octava versión del Festival " El Palomilla " del cual da cuenta el Centro Cultural y Artístico Quilleco, detalle el cual fue solicitado en sesión anterior.

Se procede a dar lectura del Ord. Nº 20 de fecha 24 de Febrero de 1995, estudiado dicho documento, balance y presupuesto de la Empresa A.E.F.E., se concluye lo siguiente, que el estado de cuenta presentado no refleja cantidades reales, repitiéndose las cifras, merece dudas, ya que revisados los gastos correspondientes, estos merecen poca transparencia y no existe nada claro ya que no presenta ningún tipo de documentos que respalden estas gastos.

En acuerdo unánime de los Señores Concejales se determinó no otorgar una subvención extraordinaria de \$ 400.000.- por los motivos antes señalados, solicitando además presente la documentación de los gastos efectuados con la subvención otorgada por la Municipalidad.

VARIOS :

El Sr. Angel Salas Salas, da a conocer una conversación que sostuvo con el Sr. Julio Rodríguez, Presidente del Comité de Luz Eléctrica del sector de Peralillo, donde dió a conocer su malestar por la poca o nada ayuda del Concejo y Alcalde de Quilleco, motivo por el cual ellos ibán a renunciar de la Junta de Vecinos de su sector e intenta hacer una publicación del no apoyo del Concejo y Alcalde.

Uno de los principales problemas que los aquejan es lo referente a la electrificación, desacuerdos que han tenido con la Empresa Frontel S.A. . dicha empresa aún debe los dineros que fueron cancelados por los empalmes de las viviendas de 6 familias que no fueron incorporadas en definitiva al proyecto.

Otro de los malestares presentados fue la reparación del camino a Peralillo, según ellos la Municipalidad no es capaz de proteger los recursos del estado, no siendo capaz de desparramar el material acopiado en dicho camino, según ellos éste se encuentra inaccesible para el paso de los vehículos, y ellos reclaman por el mal trabajo de la motoniveladora en su sector.

Por lo que acuerda el Concejo Municipal de invitar a una reunión para el día 06 de Marzo de 1995 a la Junta de Vecinos del sector de Peralillo, Comité de Luz Eléctrica del mismo sector y representante de la Empresa Frontel S.A.

El Sr. Valenzuela plantea el problema sucitado en el sector de Villa Alegre, con el proyecto presentado a Financiamiento F.O.S.I.S. " Captación pozos de agua ", para el cual contaba con una inversión de \$ 3.000.000.- aproximadamente, de los cuales gran parte de este dinero fue invertido en el pago de estudio, monitores, visitas a terreno, etc. no dando ninguna solución al problema de agua del sector. El señor Valenzuela piensa que el Comité de Agua va a tener que recurrir a la Municipalidad para solicitar más recursos para darle una solución definitiva a las 28 familias afectadas del sector.

En acuerdo del Concejo se pide que en lo sucesivo, el Sr. Alcalde comunique con anticipación la no participación en reunión del Concejo, cambiando la fecha para realizarla en su presencia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 horas.

Próxima reunión el día Lunes 27 de Febrero de 1995 a las 15:00 horas.



Liliana Anita Cabalin Carrasco

LILIANA ANITA CABALIN CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)